

CONSEJO ACADEMICO

ACTA N° 15

En la Sala de Conferencias de la Universidad Simón Bolívar, el día 3 de diciembre de 1974, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vice Rector Académico, Dr. Antonio José Villegas, quien presidió; de los Directores de División, Dres. José Roberto Bello y Segundo Serrano Poncela; de los representantes profesoriales, Profs. Luis Bruzual y Fernando Fernández; del delegado estudiantil, Br. José R. Betancourt; del Director de la Comisión de Planificación, Dr. José Giménez Romero; del Director de Servicios Estudiantiles, Lic. Argimiro Berrío; de la Directora de Admisión y Control de Estudios, Lic. Laura Pifano; del Director de Extensión Universitaria, Dr. Humberto Rivas Mijares; de los representantes de los Institutos, Dres. José A. Galavís y Juan José Espinoza Pino; de los representantes de los Departamentos, Profs. Alfredo Avella, Roger Carrillo y Sheila de Reyna; del Decano de Estudios Generales, Dr. Ricardo H. Bello; del Decano de Estudios Profesionales, Dr. Roberto Chang Mota. También asistió el Dr. Jorge Baralt, Coordinador de Ciencias de la Computación.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Vistos los memorandos Nos. M-6601-324 y M-6601-324, del 19-11-74, del Decano de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de equivalencia de las ciudadanas Mariselva Valdés García y Jeanette Delgado Flores, se dispuso devolver los expedientes correspondientes a fin de que la Coordinación de Arquitectura amplíe sus informes en el sentido de indicar cuales requisitos no han sido llenados por la peticionarias y de expresar cualesquiera otras razones que fundamenten su recomendación de no concederles equivalencia.

En atención a la correspondencia del Profesor Kaldone G. Nweihed. de fecha 15-11-74, se dispuso proponer al Consejo Directivo Universitario la lista de candidatos para la designación del jurado que habrá de conocer la obra "LA VIGENCIA DEL MAR", presentada por aquél como trabajo de ascenso a la categoría de Profesor Agregado. Los integrantes de la lista son los siguientes profesores:

Dr. José Antonio Galavís ,	USB
Dr. Enrique Tejera París	"
Dr. Daniel Guerra Iñiguez	UCV
Dr. Tito Gutiérrez Alfaro	"
Dr. Luis Antonio Brito	"
Dr. Gustavo González Eraso	"
Dr. Gonzalo García Bustillos	"
Dr. Andrés Aguilar M.	"

Contralmirante Manuel Díaz Ugueto

Esçuela Superior
de Guerra.

Vista la propuesta de reestructuración de la carrera de Ciencias de la Computación, presentada por el Coordinador respectivo con memo rándum N° 46 del 18-11-74, se acordó lo siguiente:

1. En vista de que el plan propuesto introduce una reestructuración importante del vigente y requiere por tanto un estudio más detenido, el proyecto será considerado nuevamente por el Consejo Académico en su primera reunión del mes de enero.
2. Entretando, la Coordinación adelantará el estudio y consulta de las diversas observaciones que se hicieron al proyecto en Consejo Académico particularmente las relativas a las asignaturas de Estudios Generales, Economía, Inglés y Física.
3. A fin de aliviar las tensiones producidas en la promoción fundacional de esta carrera por el excesivo recargo de que adolece el plan de estudios vigente, se recomienda al Consejo Directivo Universitario acoger de inmediato la propuesta referente al 4° año, que permite a los alumnos la escogencia a este nivel de dos cadenas de asignaturas profesionales, entre las cuatro que se ofrecen,
4. Asimismo, se recomienda al Consejo Directivo Universitario adoptar para el próximo período la medida relativa al intercambio de programas de las materias MAT 381 y MAT 382, así como los reajustes requeridos para compatibilizar a nivel de 3er año los programas vigentes con las modificaciones que se han realizado previamente en otras carreras y que repercutieron negativamente en el proceso de inscripción pasado. Los detalles correspondientes a esta propuesta están descritos en las páginas 4, 5 y 6 de la introducción del proyecto.

Se autorizó a la Dirección de Admisión y Control de Estudios para ensayar para el próximo período lectivo las "Normas y Procedimientos para el Diseño y elaboración de Horarios", de acuerdo con el proyecto preparado por el Decanato de Estudios Profesionales y la mencionada Dirección, en noviembre del presente año. El mencionado proyecto será considerado nuevamente una vez se conozcan los resultados de su ensayo.

No habiendo más de que tratar se levantó la sesión.

Antonio José Villegas

Argimiro Berrío

BM /ah
3-12-74